

12/13/18

INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA

Guayaquil, 13 de Julio del 2018

Señor
JORGE WILLIAM MUÑOZ TERAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

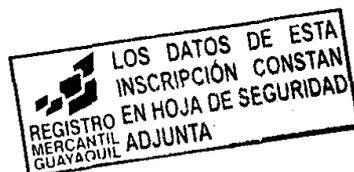
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 14 de Mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Julio del 2013.

Atentamente,

Ing. Mercedes del Pilar Ramón Chérrez
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 13 de Julio del 2018.

William Muñoz T.
JORGE WILLIAM MUÑOZ TERAN
C. C. No. 090979760-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

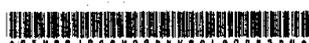


NUMERO DE REPERTORIO:35.830
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:08:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA, a favor de JORGE WILLIAM MUÑOZ TERAN, de fojas 34.255 a 34.258, Registro de Nombramientos número 9.641.

ORDEN: 35830



Guayaquil, 16 de julio de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0407118

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 A. Firma: *[Signature]*